

# DIARIO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS  
En cuarta plana. 5 céntos. línea  
En tercera — 10 — — —  
En primera — 15 — — —  
Rebaja importante á los suscriptores y  
anunciantes periódicos.  
Reclamos y esquelas de defunción  
precios de tarifas.  
Remitidos á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Teruel, un mes. 1'00 ptas.  
Fuera, trimestre. 3'50 "

PAGO ADELANTADO  
Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Redacción y Administración,  
San Juan 24

AÑO IV  
SEGUNDA ÉPOCA

Martes 19 de Abril de 1904

NÚM. 1014

## DIARIO DE TERUEL

SECAÑO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

## V. MUÑOZ GARCIA

MÉDICO-CIRUJANO

GABINETE PARA EL TRATAMIENTO

DE LAS ENFERMEDADES

VENEREAS Y SIFILITICAS

Consulta de once á una y de seis

á ocho y media.

Asistencia á partos.

San Francisco núm. 5.-2.º

— TERUEL —

## MAL CAMINO

Muchas veces se ha dicho que parecemos en España del sentido de la medida. Entre los rasgos salientes de la psicología nacional, débese en primer término señalar el morvosismo que nos lleva siempre á exagerar el alcance y la significación de las cosas, sobre todo cuando el juicio reviste carácter público, y es resultante del pensar común, por afectar sus consecuencias al general interés. Si otros ejemplos no hubiera, lo que ocurre en Barcelona, motivado por la injustificada agresión de que ha sido objeto el señor Maura, demostraría palmarmente nuestra aseveración. Se reniega, no del anarquismo y sus consecuencias, sino de la propaganda lícita y legal de las ideas, de la democracia y de la libertad, á las cuales se culpa en último término del hecho criminal por todos censurado en su origen, y sobre el que recayó con gentes. Pero pretender con tal pretexto que la reacción se entronice y aprovechar esa dolorosa circunstancia para cercenar las libertades de que debiéramos gozar, implica un falseamiento que es á más de esto no resultara del todo intolerable. No hemos vivido en vano un siglo entero laborando por con-

quistar el derecho de pensar libremente armonizando esa libertad con el respeto á todas las ideas.

Sigue pareciéndonos odioso el crimen intentado contra el señor Maura. Compadecemos hoy como ayer al desdichado que en las exaltaciones y en el desvarío mental de su cerebro enfermo, sueña con la aureola del martirio; y hacemos de ello responsables á cuantos por indiferencia ó comodidad desoyen la queja eterna de los desheredados, huérfanos de toda cultura, de todo apoyo ético y material.

Aplice cada uno el oído á su propia conciencia, y mucho será que entre los sentimientos de indignación que ahora determina el atentado contra el Sr. Maura, no sienta la voz del remordimiento por su despreocupación ante el problema que la realidad plantea del modo que ahora deploramos.

Sirven de poco los momentáneos arranques autoritarios. La libertad está ya demasiado arraigada en las costumbres para que estos huracanes puedan moverla. Y en vez de ayudar á oscurecer sus resplandores, hay que pensar en la diaria y perseverante labor que dulcifique y desarme los odios provocadores y sanguinarios, en vez de reprimirlos con la violencia y el desmán.

## INTERESES DE ARAGÓN

Proyectos ferroviarios, hierros y carbones

### II.

En mi anterior artículo hablé de la conveniencia de construir un ramal de ferrocarril de vía ancha de Utrillas á Lugo de Jiloca, para que por el Central de Aragón fuese al Puerto del Grao de Valencia el preciado combustible de la provincia de Teruel, demostrado como está que Zaragoza no es mercado suficiente para el consumo del carbón de Utrillas.

¿Davaeiva esta afirmación ofensa alguna para la industria de la ciudad del Grao, ni quiere decir tampoco que dentro del construido ramal de Utrillas á Zaragoza, ni del proyectado de Utrillas á Lugo, de mayor porvenir que ninguno—no quepan otros ferrocarriles que tengan por base la rica cuenca utrilleana? No por cierto. Evidenciado está en el artículo referido la utilidad y la conveniencia de que se construya el de Utrillas á Sempér ó Caspe para que por la línea de los directores entre el combustible de la ciudad coalada, y de que se construya el de

Utrillas á Vinaroz; si bien sostendré siempre,—como de mayor trascendencia para las regiones aragonesa y valenciana—que el más conveniente es el ramal de Utrillas á Lugo.

La prensa de Teruel, y principalmente la de Valencia lo han reconocido, y de ahí que estén conformes en aquel proyecto que con decisión y empeño defienden. La de Zaragoza, á excepción de «El Progreso» parece le agrada más el que quede reducido á Zaragoza el consumo del carbón, ó que se construya solamente el ramal de Utrillas á Sempér ó Caspe, cuando fácilmente se alcanza al más míope—extremo que también dejó sentado—que todos esos ferrocarriles, lejos de ser incompatibles, podrían auxiliarse mutuamente, transportando, á la vez que viajeros, el carbón á Zaragoza—yá hoy á sus puertos, á Teruel, á Valencia, á Cataluña, etc. Y si la compañía de Sierra Menera se hubiera estendido antes de construir su línea de Ojos Negros á Sagunto, con la del Central de Aragón, es seguro que por esta línea discurrirían ó podrían discurrir los carbones de Utrillas á las minas de hierro, de Ojos Negros, al par que de aquí podrían transportar aquel metal á Valencia, á Zaragoza, á Barcelona, etc. con lo cual se vé claramente, el doble ó triple negocio de estos ferrocarriles proyectados.

Zaragoza, se podría en comunicación directa por Utrillas con Valencia; Barcelona por Utrillas con el resto de España, con Madrid, si, pues desde Lugo de Jiloca construido el ramal de Utrillas á Lugo y de Utrillas á Sempér ó Caspe podría desde luego pensarse en la apertura de otra línea que, arrancando desde el mismo Lugo en el Central, fuese á empalmar en Sigüenza en la línea de Madrid, lamiendo las minas de Ojos Negros, economizando muchos kilómetros de construcción, á la vez que esas locomotoras paseaban el carbón y el hierro por las capitales indicadas á todos los ámbitos de la Península, alimentando los ferrocarriles, y las fábricas é industrias nacionales. Hay más todavía: el proyecto de ferrocarril de Valencia por el litoral á Alicante sería entonces un hecho, sin ninguna génesis de duda.

En general la prensa de Zaragoza, dado caso que no es presumible haya procedido con supuesta malicia—as de suponer no se habrá fijado en la trascendentalísima importancia que revestiría para Aragón, y también para Zaragoza, por cuya heroica ciudad siente ferviente entusiasmo el artionista—y las otras poblaciones indicadas, la realización de esas empresas que á grandes rayos quedan esbozadas; pues que de haberse fijado hubiera trocado su silencio en actividad ante la perspectiva de tanto bienestar material, no solamente para dicha región, si que también para otras muchas de España. ¡Aún espero de los apreciables colegas casa-augustanos que, capacitados de los francos beneficios que pueden resultar de esas construcciones, se asociaran para defenderlas con el entusiasmo y competencia que les distingue. Entre tanto, los aguardo dispuesto á

tomar sucesivamente su modesta pluma en defensa de esos empeños nobilísimos, no sin abrigar la confianza de que las suyas y otras, todas mejor cortadas, ilustren y avaloren este triple esbozo ferroviario—metalúrgico—carbonífero tarolente.

M. Collado Minguet.  
Madrid, Abril 1904.

## CONGRESO NACIONAL DE GANADEROS CONVOCATORIA

La Asociación general de Ganaderos ha acordado organizar para el próximo mes de Junio la celebración en Madrid de un Congreso Nacional de Ganaderos, á fin de que en el mismo se estudien los medios de conseguir el fomento y desarrollo de la riqueza pecuaria y se examinen aquellas cuestiones que como las referentes á policía sanitaria, tarifas de ferrocarriles, defensa de las vías pecuarias, organización de mataderos y cultivo de prados artificiales, son de verdadera importancia para la ganadería.

El Presidente de la Asociación general de Ganaderos, cumpliendo los acuerdos de ésta, convoca á todos aquellos que se interesen por el fomento de la industria pecuaria para que asistan al Congreso que se celebrará con sujeción al Reglamento y Cuestionario de temas que á continuación se insertan.

Madrid 1.º de Abril de 1904.—El Presidente de la Asociación General de Ganaderos, Marqués de Alcañices.

## REGLAMENTO

Artículo 1.º El día 6 de Junio de 1904 se reunirá en Madrid un Congreso Nacional de Ganaderos bajo el patrocinio de la Asociación general de Ganaderos del Reino, convocado por el Presidente de la misma.

Art. 2.º Podrán tomar parte en las deliberaciones de dicho Congreso:

- a. Todos los que satisfagan contribución en concepto de ganaderos.
- b. Los ingenieros agrónomos.
- c. Los profesores veterinarios.
- d. Las personas que, á juicio de la Presidencia, reúnan condiciones especiales y no se hallen comprendidas en las categorías anteriormente expresadas.

Art. 3.º La condición de ganadero se justificará con la presentación del último recibo de contribución por riqueza pecuaria. Los ingenieros agrónomos y profesores veterinarios acreditados en carácter con la presentación del respectivo título.

Art. 4.º Las personas comprendidas en el art. 2.º que deseen asistir al Congreso, deberán dirigirse por escrito al Sr. Presidente de la Asociación, antes del día 20 de Mayo próximo, solicitando su inscripción como congresistas y expresando á qué de las se-

ciones del congreso desean pertenecer. El Presidente fijará el número de congresistas que han de formar parte de cada sección.

Art. 5.º En la Asociación general de Ganaderos se llevará un Registro de las solicitudes de inscripción hechas y se entregará á los congresistas una tarjeta de admisión que servirá para que acrediten su personalidad.

Art. 6.º presidirá las sesiones del Congreso el Presidente de la Asociación, el cual podrá delegar en otro Vocal de la Comisión permanente. Será Secretario del Congreso el Secretario general de la Asociación. Habrá además otro Secretario que le auxilie en sus funciones: éste será elegido por los congresistas.

Art. 7.º Con el fin de facilitar las tareas del Congreso, se dividirá éste en cuatro secciones:

- 1.ª Cuestiones de carácter general.
- 2.ª Ganadería caballar y mular.
- 3.ª Ganadería lanar y cabría.
- 4.ª Ganadería vacuna y de cerda.

Art. 8.º Cada una de ellas será presidida por un Vocal de la Comisión permanente y actuará de Secretario la persona elegida por la sección respectiva en el acto de constituirse.

Art. 9.º Los temas que han de discutirse en cada sección son los marcados en el *Cuestionario* anejo á este Reglamento. Las proposiciones que presenten los congresistas sobre asuntos no comprendidos en los temas, podrán ser también objeto de debate si á juicio del Presidente de la sección respectiva, contienen materia de verdadera importancia y oportunidad y no corresponde su conocimiento á otra sección.

Art. 10.º Cada sección podrá designar ponencias para el estudio separado de los temas, y los discursos sobre cada uno de estos no podrán exceder de tres en contra y tres á pro, no pudiendo los oradores usar de la palabra más de un cuarto de hora de tiempo, concediéndoles derecho á una sola rectificación, en caso necesario á juicio del Presidente.

Art. 11.º Si la complejidad de los asuntos correspondientes al mismo tema lo hicieran preciso, podrá acordarse su examen y discusión por separado.

Art. 12.º Discutidos los temas se procederá por las secciones á la votación y aprobación de las conclusiones, las cuales se someterán á la aprobación del Congreso, que seguirá para su examen las mismas reglas establecidas para las secciones.

Art. 13.º La sesión de apertura del Congreso se celebrará según queda dicho el día 6 de Junio próximo. La hora en el local donde ha de tener efecto, se avisará oportunamente á los señores congresistas.

Art. 14.º Aprobadas por las secciones las conclusiones, el Congreso celebrará las sesiones necesarias para su examen y aprobación definitiva.

Art. 15.º Los gastos que ocasiona la celebración del Congreso serán atendidos con las subvenciones concedidas para tal fin por la Asociación general de Ganaderos y Ministerio de Agricultura.

Si la cuantía de los gastos excediera del importe de las expresadas subvenciones, el congreso acordará que cada congresista satisfaga una cuota que no podrá exceder de veinte pesetas.

Art. 16.º La Asociación de Ganaderos practicará las necesarias gestiones para lograr de las Compañías de ferrocarriles concedan una rebaja á los congresistas en el precio de los billetes del ferrocarril. El resultado de estas gestiones se pondrá en conocimiento de los señores congresistas.

(Se continuará)

DOBLE DONATIVO Á LA VILLA DE VALBONA

Lo modesta villa de Valbona, que se honra contando entre sus hijos al ilustre D. Francisco Piquer y Rudilla, fundador del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, frente á cuyo magno edificio tiene erigida una estatua el modesto cuanto humanitario presbítero, y que su pueblo natal le ha dedicado una lápida y dado su nombre á una de sus calles, ha sido objeto de un doble donativo por parte del ilustre cronista de la provincia D. Domingo Gascón, Dicho Sr. Gascón, cuyo amor á su provincia tiene suficientemente probado en ocasiones mil, no desperdicia las que se le ofrecen para evidenciarlo más y más.

El pasado año regalando á sus costas dos lápidas conmemorativas dedicadas al canónigo que fué de la Colegiata de Mora de Rubielos D. Jacinto Mariano de Antillón y otra á su sobrino el sabio geógrafo y mártir de la libertad D. Isidoro de Antillón, recordando esta última el acto de su prisión en dicha villa.

Al presente, dos retratos al óleo de Piquer y Rudilla, con destino á la iglesia de Valbona, de la cual fué cura cuando ésta era filial de la de Mora, antes de ir á Madrid, y el otro con destino á la casa-consistorial de dicha población.

Bien merecido tiene el señor Gascón la calle que esta villa ha dedicado á su nombre y el que este pueblo le agradezca en lo mucho que significa este doble donativo, cual debe, y que en nombre de esta localidad se lo agradece un entusiasta y admirador suyo que le besa la mano

Un valbonense.

SUSPENSION DE SUBASTA

Por acuerdo de los interesados, se ha suspendido la celebración de la subasta para la venta de una posada sita en la plaza del Ferial de esta ciudad número 11, que había de tener lugar mañana 20 de los corrientes, á las diez, en la Notaría de D. Juan Dolz.

CRONICA

Hace varios días que en la Casa-Ayuntamiento se está practicando la operación de vacunar á los niños gratuitamente; mejor dicho, hace varios días que los médicos aguardan pacientemente á que se les presenten niños para practicar la vacunación, y allí se aburren sin poder prestar sus servicios humanitarios porque las madres, dando pruebas de su ignorancia ya que no de su poco cariño á sus hijos, no los presentan á recibir la inoculación.

¿Es que no hay niños hijos de pobres en Teruel y las madres prefieren comprar los vials de vacuna y pagar la operación en su casa?

¡Ojalá fuera así!  
¿Es que no creez en la eficacia de la

vacuna para evitar ó atenuar la viruela?

Pues cuando el hijo sea atacado de la enfermedad que no culpa las madres más que á sí mismas si su hijo fallece ó queda horriblemente señalado.

Esto recuerda al baturro del cuento que decía:

—Dicen que la vacuna evita la muerte: pues mi primo estaba vacunado y se murió.

—¿Da la viruela?—le contestaron.

—No: se cayó de un árbol cogiendo nidos.

Chirigotas aparte, aconsejamos á las madres que lleven sus hijos á vacunar y sea la autoridad si inspeccionando el padrón de pobres puede obligar á la operación, pues si se desarrolla la epidemia variolosa, nos quedaremos sin población infantil, que es la del porvenir.

Ayer y anteayer fueron decomisados por los dependientes del Municipio, gran número de panes faltos de peso.

Sin compasión, dazo con los defraudadores.

No es bastante la subida de precio que aun merma el género.

Y para escarmiento, en adelante publicaremos, sino se enmiendan, los nombres de los industriales que defraudan.

Así el público sabrá á qué atenerse.

El domingo fué conducido á la última morada, el cadáver de la preciosa niña María, angelical criatura de dos años, hija de nuestro amigo el ilustrado médico de esta ciudad, D. Timoteo García.

Dicho acto, así como la misa de gloria que ayer se celebró en la iglesia de San Andrés, se vieron muy concurridos.

Esaviamos nuestro pésame sincero á sus desconsolados padres.

Los infelices mendigas armaron ayer en la calle de los Amantes, un regular alboroto, al proceder á la distribución de una moneda de cinco céntimos que, como limosna, les había dado un caballero, disputándose ambas el céntimo que había de pico.

¡A cuántas reflexiones da lugar este insignificante suceso!

Con un lleno completo se celebró el domingo en nuestro teatro la agradable velada que el notable y aplaudido ilusionista Dr. Pozadas, nos había anunciado.

La función resultó lucida y agradable en extremo, llamando poderosamente la atención del numeroso público que llenaba absolutamente todas las localidades del teatro, los difíciles y esmerados trabajos que figuraban en el programa, y que valieron al Sr. Pozadas nutridas salvas de aplausos.

Tres representaciones más tendrán lugar en los días que oportunamente anunciaremos á nuestros lectores.

Auguramos tres llenazos al ilustrado artista empresario.

Se ha encargado del mando de la línea de esta capital y sus puestos agregados, nuestro particular amigo el ilustrado primer teniente de la guardia civil D. José Hernandez y Campos.

Se ha concedido 30 días de licencia por enfermo á nuestro particular amigo el juez de primera instancia é instructor de Aliaga, D. Juan Manuel Domingo Garay.

Producto de la formalización de registro de la inscripción que re-

sultan á favor del Ayuntamiento de Allepúz, dicha Corporación ha ingresado en la Sacrosancta del Banco de España en esta capital, por los impuestos de consumos y cédulas del año actual 3 304 pesetas 32 céntimos.

Signe el tiempo húmedo y fresco, hasta el punto de haber sido preciso recurrir nuevamente á los abrigos, que en parte habían sido ya guardados para nueva época invernal.

Ha sido trasladado de la Delegación de Hacienda de Geroa á la de Barcelona, nuestro amigo, el aspirante primero que fué de la de esta provincia D. Manuel Aribau.

No podemos menos, que quedar sorprendidos leyendo la siguiente noticia que nos dá *La Justicia* de Calatayud:

«Según nuestras noticias, ha quedado ya ultimado el cartel de las corridas que, con motivo de las ferias y fiestas de Teruel, tendrán lugar en dicha capital los días 30 y 31 de Mayo, y que es como sigue:

Día 30: Cuatro novillos toros de don Patrocinio Saiz, de Colmenar Viejo, estoqueados por los matadores, Tomás Alarcós, Mazantinito é Isidro Martín, Flores.

Día 31: Los mismos diestros matarán dos novillos-toros de la misma ganadería que irán en competencia con otros dos de D. Juan Cobaleda, de Salamanca.»

Es cuanto podemos decir de las corridas de feria, lo que dejamos transcrito de nuestro colega.

Por arbitrio de pesas y medidas, el ayuntamiento de Valdegorria ha ingresado en el Tesoro 118 pesetas, por el segundo trimestre de este año y el de Escorihuela 89 pesetas por pastos y leñas bajas en el monte «Escorihuela», á cargo del ministerio de Fomento.

Ha sido nombrado coadjutor de Cantavieja el presbítero, D. Manuel del Rio y Martín, y de Bsa D. Antonio Solanilla Marqués.

Ha sido destinado á esta zona de reclutamiento el coronel de infantería D. Enrique Carlos Gomez, por traslado á otro destino, de D. Trinidad Soriano y Clemente.

Ha presentado la dimisión de su cargo el presidente de la Sociedad de Oficiales del ejército, en esta capital, «La Lealtad».

Llamamos la atención de los fabricantes de luz eléctrica en esta provincia acerca de la importante circular que la Administración de Hacienda publicará en el próximo número del *Boletín Oficial*.

Ha sido nombrada maestra de una de las escuelas de niñas de esta capital D.ª Carmen Rodríguez.

Para las obras del Pilar se recibieron antesyer en el arzobispado de Zaragoza 12.500 pesetas, producto de la subscipción iniciada por el periódico *Libertad* de Manila.

Tiénesse por cierto que el marqués de Morosig se propone regresar á la

representantes de todos los partidos monárquicos, para tratar de una cuestión para ellos de interés.  
La reunión se verificará una vez que el rey se haya marchado de Barcelona. Tendrá por objeto el que todas las agrupaciones dinásticas formen una coalición para fines electorales y otros parecidos, conservando cada una de ellas su personalidad propia.

**EL FERRO-QUINA-BISLERI** enriquece la sangre de glóbulos rojos.

Para devolver depósitos constituidos en la caja auxiliar de la Delegación de Hacienda de esta provincia, la Intervención pasó ayer para su señalamiento a la Tesorería un mandamiento de pago de 20.357 33 pesetas.

El Sindicato de riegos ha acordado admitir solicitudes hasta el 23 del actual, para la provisión de una plaza de jurado de la Comunidad de labradores de esta capital.

**ANÉMICOS!** — Tomad siempre el **FERRO-QUINA-BISLERI**.

El ministro de Hacienda ha dictado una real orden de carácter general por la que se deroga en su totalidad el Real decreto de 6 de Marzo de 1902 y se declara que el plazo para interponer reclamaciones económico-administrativas contra los actos de gestión que determinen responsabilidad ó nieguen un derecho es el de quince días, señalado constantemente en el Real decreto de 13 de Octubre próximo pasado.

En el ministerio de Gracia y Justicia se está trabajando para la publicación, dentro de breves días, de varios decretos que tiene en cartera el señor Sánchez Toca.

Uno de ellos es el de la creación de la sala tercera del Tribunal Supremo; otro sobre reorganización de los tribunales, y otro resolviendo las dificultades con que ahora se tropieza en las competencias entre los tribunales civiles y militares.

También según manifestaciones del ministro, tiene en estudio otras importantes reformas, algunas de ellas relacionadas con la modificación del Código civil.

Teneis cariño á vuestra salud. — Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI**.

Leemos en un apreciable colega zaragozano:

«La policía sigue vigilando escrupulosamente la llegada de los trenes de Barcelona.»

No sería extraño que se hubieran recibido en el gobierno civil instrucciones relativas á ciertas pesquisas policíacas.

Y acaso pudieran tener concomitancia dichas instrucciones con el descubrimiento de un complot para atacar contra la vida del jefe del gobierno.

Ayer se regataba en el despacho del gobernador un album criminológico, en el cual figuraban antecedentes antropométricos de significados anarquistas.»

**EL FERRO-QUINA-BISLERI** es la providencia de los estómagos débiles.

Aunque todavía está muy remota la fecha de la reunión de las Cortes, según hemos en la prensa de Madrid,

comienza á hablarse ya de los debates que en aquellas se plantearán, algunos de los cuales prometen dar mucho que hacer al Gobierno.

Desde luego será objeto de amplia discusión en las dos Cámaras, el reciente convenio anglo-francés referente á Marruecos.

También se discutirá la conducta del Gobierno en el viaje regio, siendo casi seguro que inicien este debate los republicanos, interpellando al Gobierno acerca de la manifestación efectuada en Barcelona.

Los villaverdistas que, con muy contadas excepciones, no ocultan en los días su conformidad con la política ministerial, aprovecharán la primera ocasión propicia para hacer en el Congreso acto de adhesión al Sr. Maura.

**EL FERRO-QUINA-BISLERI** vence las anemias.

Dicen de Marbella que se han operado tres detenciones relacionadas con un complot anarquista.

Según informes fidedignos un obrero peluquero llamado Michaeli Jiovas, en una reunión de una tienda de bebidas anunció el propósito de matar al presidente Loebst durante su viaje á Italia.

El dueño del establecimiento y un segundo obrero italiano han sido detenidos también.

Comisarios de la capital de Francia que una mujer ha estrangulado á un hijo suyo de corta edad.

Después con una sabaja de afeitar se dió un tajo en el cuello, quedando muerta justo al cadáver de su hijo.

Ignóranse los móviles de tan bárbara determinación.

**PASTILLAS DE CAFE**, de la vincha de Galve, de Logroño, 5 pesetas kilogramo, en casa de Matías Domingo, Mercado, 23.

Ayer se recaudaron en los felatos de esta capital por concepto de consumos, 370 09 pesetas.

**Páginas de la Historia**

**SUPPÉ**

19 de Abril.

Entre los modernos compositores de música, y muy especialmente entre los que dedicaron su inspiración á ese difícil género, aun hoy muy en boga, de obras teatrales que llamamos operetas, Fracisco Suppé ocupa un puesto preferente, por el considerable número de producciones que ha dejado escritas, por la inimitable gracia y frescura de éstas y por la originalidad y maestría que siempre reveló en el manejo del contrapunto, causas ocasionales de la popularidad que en toda Europa disfrutó durante no pocos años.

Francisco Suppé nació en Spalato (Dalmacia), de familia que ocupaba brillante posición, y que no era ajena al arte, y sin duda á esto, y acaso obedeciendo á las influencias que en su espíritu ejercieran algunos de sus ascendientes, se debió que antes de terminar la carrera de Leyes, que estudiaba en la Universidad de

Viena, abandonara los textos de Derecho para estudiar composición.

La contrariedad que la familia de Suppé experimentó por tal motivo, muy pronto vióse anulada por los triunfos que aquel logró á poco de ingresar en la vida del arte. Sus primeras composiciones fueron sinfonías, cantatas y overturas, y con tanto aplauso fueron estas recibidas, que su autor consiguió inmediatamente una popularidad con que no pensaba.

Los artistas más famosos pedíanle composiciones sueltas y amoldadas á sus cualidades artísticas y las empresas teatrales solicitaban su concurso como director de orquesta, para lo que poseía inmejorables condiciones. Pero el renombre que tuvo en Europa y América, le adquirió mucho después, cuando siendo director de orquesta del Carlos, de Viena, dedicóse á escribir operetas.

Sus óperas, entre las que descuellan «Boccacio», «Doña Juanita», «La bella Galatea», «Fatinitzza», y otras recorrieron los teatros de todo el mundo, y por el colorido, sabor, frescura, gracia y originalidad de su música, en todas partes obtuvieron un éxito franco y ruidoso, que al par que extendían la fama del compositor dalmacio, las hicieron de moda en muchos teatros.

Cargado de gloria y dueño de una inmensa fortuna, producto de sus obras, Suppé llegó á la vejez sin que su inspiración hubiera perdido la lozanía de que se mostró tan plétorica en sus mejores tiempos, falleció en 1895.

(Prohibida la reproducción)

**Estación Meteorológica DEL INSTITUTO**

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar. . . . .	758 0
Temperatura en centígrados. . . . .	7 7
Id. máxima á la sombra. . . . .	11 8
Id. mínima á cielo descubierdo. . . . .	8 5
Km recorridos por el viento en 24 horas. . . . .	164 4
Presión máxima en Kg. . . . .	8 4
Ulcva en mm. . . . .	0 0

**VINO DE COSECHERO**

En la plaza del Paseador número 21, se vende vino de cosechero á 2 pesetas 10 céntimos cántaro y á 30 céntimos por jarros.

**ENRIQUE GIL CLEMENTE ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

Residirá en esta capital por una temporada, como en años anteriores, á disposición de su clientela en el

**HOTEL CENTRAL**

**PATATAS PARA SIEMIENTE.** Legítimas de Berlanga de Duero y de excelentes resultados en esta horta, se venden en casa de **MU. NOZ**, calle del Total número 36.

**ATENCION LABRADORES**

Simiente de cañamones y maíz blanco para forraje, se vende en casa de **MANUEL MUNOZ**, Total 5, Teruel.

**SERVICIO TELEGRÁFICO**

**AGENCIA MODERNA**

**A Baleares**

Madrid 19, 3

Hoy marchará á Baleares don Alfonso, acompañado del señor Maura que ya se halla restablecido casi por completo.

**Adhesion**

La mayoría de los villaverdistas hánse adherido política Maura.

**Otra manifestación**

El próximo domingo celebrarán los republicanos nueva manifestación en Barcelona, para protestar de los ataques á la libertad.

**El rey en la Lonja**

En la recepción celebrada ayer en la Lonja entregaronle á S. M. un mensaje, pidiéndole se lleven á cabo mejoras económicas. El Sr. Maura ha manifestado que serán atendidas las peticiones formuladas en el mensaje referido.

**En Puerto-Arturo**

Reina verdadero terror en Puerto-Arturo, por los submarinos japoneses, que han destrozado ya un buque ruso y ocasionado grandes averías en otros varios.

**Czarina enferma**

Se encuentra enferma de algún cuidado la Czarina de Rusia. Los telegramas recibidos, acusaban relativa gravedad.

**Invierno**

Hemos retrocedido al invierno. A la hora que telegrafio siéntese intenso frío.

Dícese ha nevado Burgos.

**VENTA**

Se vende la casa número 14 de la plaza de Bolanar, de esta ciudad.

En la calle de Valencia núm. 7 se facilitarán, á quien lo desee, los datos que crea convenientes.

IMPRESA DE TERUEL

# NUEVA ZAPATERIA

## DE MARIANO LOZANO

En este nuevo establecimiento encontrará el público un gran surtido de toda clase de calzado á precios sumamente económicos.

DEMOCRACIA, 17.—TERUEL

### LA POLAR

#### Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS  
GARANTÍAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

### IMPRENTA Y LIBRERIA

— DE —

## Dionisio Zarzoso

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de recordatorios de todas clases, desde cuatro pesetas hasta treinta y cinco el 100.

Esquelas de defunción, desde cinco pesetas en adelante.

Tarjetas de visita, desde una peseta. Sobres impresos.

Facturas, Tarjetas comerciales, y toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6 farmacia.

## PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: tos, ronquera, dolor, inflamación, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Poliglicocerosulfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (en el número 17. Madrid, San Mateo, 5.

### Elizir Antibacilar Bonald

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO.**—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Ooruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Servicio del Mediterráneo:** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Oádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Oádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabana, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Oádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Ponta Arenas (Uruguay), Corcoba y Valparaiso, con trasbordo en Oádiz al vapor de la línea del Brasil.

**LINEA DEL BRASIL.**—Servicio mensual, saliendo de Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Oeruda, Vinagarcia, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Oádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Oádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Oádiz el 22 de cada mes, directamente para Oassabansa, Lanzagan, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Oádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Oádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Oassabansa, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER.**—Salidas de Oádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La compañía previene á los señores comerciantes agrícolos é industriales que recibirá y examinará á los destinos que le nombrados designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

### CHOCOLATES Y CAFES

## DE LA COMPANIA COLONIAL

CAPIFICAS Y VINO

CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL: MAYOR, 18.—MADRID

### AVISO

Los hermanos MORATA, repartidores de este diario, se encargan de repartir toda clase de periódicos, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos etc., etc., con toda la prontitud que se desee y economía en precios.

Para encargos, en su casa Ronda de Ambeles, 21; Salvador, 10 y en la imprenta de este periódico.

### CANARIOS

Se halla de venta una bonita colección bajo un precio muy barato.

Informarán en la imprenta de este periódico.